

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS
LOGISTICOS S.A.**

Reunida el 3 de junio del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 3 de junio de dos mil veinte (2020), a las 15:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Av. Juan de Ascaray E3-53 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

Se designa al Dr. Carlos Salazar Toscano para que presida la presente Junta y actúa como secretario el Dr. David Benalcázar, en su calidad de Gerente General de MPH S.C.C., Gerente de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
APPLE HOLDINGS LLC	69.999.00	69.999	99.99
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	1.00	1	0.01
TOTAL	70.000.00	70.000	100%

Comparecen a la Junta la compañía Apple Holdings LLC., debidamente representada por la Sra. Paulina Navas, mediante carta poder y la compañía Asesora Panamericana S.A. ASPANAM, debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez está debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano en su calidad de Gerente.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el presidente ad-hoc declara instalada la junta a las 15:10. a.m.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y declarando expresamente que se encuentran debidamente informados para el tratamiento de los puntos propuestos, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer, resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2019, ratificar lo actuado y autorizar lo referente a su contratación para el año 2020
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los comisarios, principal y suplente y fijar sus honorarios

El Presidente AD-HOC de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente de la compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el representante legal del accionista Asesora Panamericana S.A. ASPANAM mociona aprobar el informe presentado, por lo que se procede a la votación:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor

ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor
-----------------------------------	---------

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019

2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, RATIFICAR LO ACTUADO Y AUTORIZAR LO REFERENTE A SU CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2020:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado el informe presentado por la compañía BDO Ecuador S.A. con sus respectivas notas, el representante legal del accionista Asesora Panamericana S.A. ASPANAM mociona aprobar el informe presentado y ratificar lo actuado por la firma auditora.

Los accionistas autorizan la contratación de la misma compañía auditora para el año 2020, delegando para tal efecto al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2019, ratificar lo actuado y autorizar la contratación de la compañía BDO Ecuador S.A., para el año 2020. Adicionalmente se delega al Gerente de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el representante legal del accionista Asesora Panamericana S.A. ASPANAM mociona aprobar el informe presentado, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2019, el representante legal del accionista Asesora Panamericana S.A. ASPANAM mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de estos, por lo que se procede a la respectiva votación:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Gerente informa que la compañía COMLOGIC Compañía de Servicios Logísticos S.A. en el ejercicio económico del año 2019, presenta una pérdida de \$111.885.53

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado la pérdida existente, el representante legal del accionista Asesora Panamericana S.A. ASPANAM mociona dar por conocido el resultado del ejercicio económico 2019, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Dar por conocido la pérdida de \$111.885.53, presentada por la compañía COMLOGIC Compañía de Servicios Logísticos S.A., en el ejercicio económico 2019

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y LA FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El representante legal del accionista Asesora Panamericana S.A. ASPANAM mociona que se proceda a reelegir al. Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, delegando al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes, por lo que se procede con la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor

ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor
-----------------------------------	---------

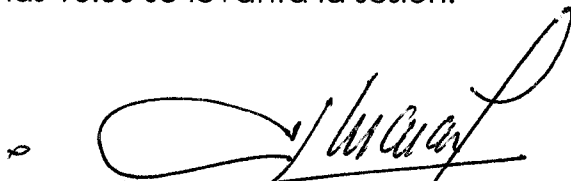
En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

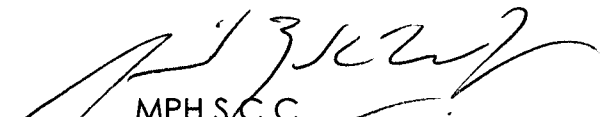
Aprobar el nombramiento del Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, así como autorizar al Gerente para que negocie los honorarios respectivos.

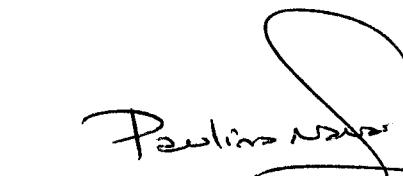
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente AD-HOC de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 16:00 se levanta la sesión.


Dr. Carlos Salazar Toscano
Presidente ad-hoc de la Junta


MPH S.C.C.
Sr. David Benalcázar
Secretario de la Junta


APPLE HOLDINGS LLC
Rep. por el Sra. Paulina Navas
ACCIONISTA


ASESORA PANAMERICANA S.A.
ASPANAM
Rep. por PBP Representaciones Cía. Ltda.
y esta a su vez representada por el Dr.
Carlos Salazar Toscano
ACCIONISTA